

Ayacucho

Ex teniente reconstruye detención y desaparición de cuatro personas

Sábado, 20 de abril de 2013 |



2

En marzo del 91, alcalde y teniente gobernador y otras dos personas en el distrito de Chuschi fueron conducidos a base militar de Pampa Cangallo. Se culpa a siete oficiales.

Elías Navarro

Ayacucho

Los jueces **Marco Terna Bazán, Armando Salvador Neyra y Miluzca Cano López** inspeccionaron la base militar de Pampa Cangallo, donde el 14 de marzo de 1991 estaban detenidos el alcalde de Chuschi Manuel Pacotaype Chaupín, el teniente

gobernador Marcelo Cabana Tucno, el comunero Martín Cayllahua Galindo y el menor Isaías Huamán Vilca, y desde esa fecha no se supo más de ellos.

El jefe de la patrulla militar que arrestó a las víctimas, **Collins Collantes Guerra**, testigo de este hecho, señaló el calabozo –que funcionó en el baño–, donde precisamente se retenía a las cuatro personas, sometidas a brutales interrogatorios.

Collantes fue sentenciado a 14 años y luego de purgar 7 años y medio salió con beneficio de libertad condicional y ahora colabora con la justicia como testigo. Él también reconstruyó con detalles la forma y circunstancias como se detuvo y se llevó a las víctimas a la base militar de Pampa Cangallo. Dijo que con una lista de diez personas llegó a Chuschi y con apoyo de efectivos de la comisaría detuvo a las cuatro personas. Luego los llevó con vehículo hasta el paraje de Huaccanccasa, y desde esa zona caminaron a pie unos cinco kilómetros hasta llegar al destacamento militar de Pampa Cangallo.

Los detenidos caminaban con las manos atadas hacia atrás por la pendiente y sorteando arbustos. Los familiares los seguían en su recorrido suplicándole a Collantes que los libere. Faltando un kilómetro para llegar, haciendo disparos impidieron que los sigan.

Por otra ruta, los familiares llegaron a la puerta de la base militar y preguntaron durante días por ellos. Los soldados les dijeron que se vayan y los familiares denunciaron en la Fiscalía Mixta de Cangallo.

“Era una orden legal para detener a los sospechosos. Cumplí con mi tarea de traer a los detenidos el 15 de marzo y los entregué al jefe de la base. Tres días después fui cambiado a la base Militar de Cangallo. Los oficiales del estado mayor de Pampa Cangallo son responsables de la desaparición de estas personas. Ellos deben decir dónde están enterrados los cuerpos”, dijo Collantes.

Los magistrados de la **Sala Penal Nacional** recogieron además las versiones de seis testigos en Ayacucho. El ex fiscal de la provincia de Cangallo **Guillermo García Zamora** dijo que el 15 de marzo de 1991 recibió una denuncia de dos personas que señalaban que sus familiares habían sido secuestrados de sus domicilios en Chuschi, llevados primero a la Comisaría de Chuschi y luego a la base militar de Pampa Cangallo. El ex fiscal testificó que a partir de ese entonces no había condiciones para seguir investigando, pues se sentía presionado por los militares y no recibía apoyo del Ministerio Público. Pidió que lo roten a otro distrito judicial, y como no recibió respuesta, tres meses después, en junio de 1991, renunció al cargo.

Francisca Tucno Chipana, esposa del desaparecido alcalde **Manuel Pacotaype Chaupín**, contó que a la medianoche del 14 de marzo de 1991, **un grupo de militares y policías ingresaron a su casa y sacaron a su esposo para llevarlo a la Comisaría de Chuschi**. “Cuando dormíamos, dos policías ingresaron a mi casa, mientras que en el patio había militares. A mi esposo lo sacaron a golpes y se lo llevaron a la comisaría; yo los seguí hasta la esquina, pero me atajaron haciendo disparos al aire”, relató al Tribunal.

Igualmente, la campesina **Teófila Rocha Pacotaype** dijo que su esposo, **Marcelo Cabana Tucno**, era teniente gobernador de Chuschi. “A las 11 y 30 llegaron dos policías a mi casa. Un policía preguntó diciendo quién es Marcelino Rocha, quien es mi padre, y mi esposo le respondió yo soy Marcelo Cabana. Cojudo, **tú eres terruco, diciendo lo cogió de la nuca y lo sacó de mi casa**”.

FISCAL PIDE 25 AÑOS DE CÁRCEL

En su acusación, la fiscalía pidió 25 años de cárcel para el general EP (r) **Hugo Martínez Aloja** y el coronel EP (r) **Bernhard Christian Eduard Braun Luy**, los ex oficiales del Ejército Sigefredo **Celso Miranda Vásquez** y **Carlos Alberto Del Busto Hervias**. Pidió igual pena contra los oficiales del Estado Mayor de Pampa Cangallo **José Humberto Zavaleta Angulo “Trueno”**, **Néstor Raúl Oblitas Carrera “Espartaco”**.

El jefe de la base militar de Pampa Cangallo, comandante EP **Mario Alberto Caldas Dueñas**, y el jefe de inteligencia EP **Marco Antonio Aguilar Biaggi** están prófugos de la justicia. Ya fueron condenados, además de Collins Collantes, los policías **Luis Mariano Juárez Aspiro (7 años)** y **Domingo Morales Ampudia (5 años)**